

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Dirección General de Entidades

Dirección de Autorización y Registros de Entidades

C/ Edison nº 4

28006- Madrid

Madrid, a 8 de enero de 2026

Asunto: COMUNICACIÓN HECHO RELEVANTE /
RURAL 5 GARANTIA RENTA FIJA FI (Nº REGISTRO 5242)

GESCOOPERATIVO S.A., S.G.I.I.C., comunica como HECHO RELEVANTE según lo establecido en la norma 2ª de la Circular 5/2007 de CNMV que el fondo RURAL 5 GARANTIA RENTA FIJA FI con nº de registro 5242 a día 31 de diciembre de 2025 supera el objetivo de rentabilidad previsto según el folleto informativo, siendo el valor liquidativo del fondo a esa fecha de 315,04 euros y el valor liquidativo garantizado a vencimiento (30/04/2026) el 105% del valor liquidativo a 3/04/2018 que resulta ser 315 euros.

RURAL 5 GARANTIA RENTA FIJA FI tiene una comisión de reembolso del 3% aplicable sobre el importe reembolsado, debido a que hasta el vencimiento de la garantía, el día 30 de abril de 2026, no existen ventanas de liquidez.

Adicionalmente, se comunica que, como consecuencia de cambios en las condiciones de mercado, el valor liquidativo del fondo podría volver a situarse por debajo del valor liquidativo garantizado a vencimiento.

Atentamente

Fdo. Asier Díez Hierro

GESCOOPERATIVO, S.A., S.G.I.I.C.

Presidente